

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0321/25

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, se somete a información pública la estructura de costes del contrato de “Concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento de Piedralaves”.

Dicho documento ha sido aprobado, como actuación preparatoria del contrato, por acuerdo de Pleno de 13 de enero de 2025, ordenando su publicación mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica, abriendo trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP a efectos de la presentación de las alegaciones oportunas.

La información completa puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piedralaves: <https://pedralaves.sedelectronica.es>

Piedralaves, 4 de febrero de 2025.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.